

LOS DIFERENTES ROSTROS DE LA IA

Oviedo, 20 de noviembre de 2025

La presencia de la IA nos hace plantearnos su repercusión en el sistema educativo por su relación con la generación de conocimiento y **el papel de las instituciones educativas.**

Como responsables de la democratización del conocimiento, es importante que intervengan para regular el marco que afecta al uso concreto de la IA en los centros educativos.

Contamos con una referencia en el ámbito europeo, la Ley IA que entró en vigor en 2024 pero es necesaria una regulación adaptada a un contexto más próximo.

- En la Ley de 17/2023, de 21 de diciembre, de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco se menciona la IA en el artículo referido a los valores del sistema educativo y en concreto a los valores relacionados con el saber aludiendo a las políticas de la Unión Europea sobre digitalización e inteligencia artificial, **garantizando una aplicación ética y responsable.**

Subraya también su **carácter complementario, sin dependencia** hacia estos recursos, garantizando el desarrollo cognitivo del alumnado, teniendo en cuenta cada tramo de edad y nivel de desarrollo.

Respecto a los principios que deben regir el sistema educativo, apuntan a la **igualdad de oportunidades, el derecho a la privacidad y el uso de medios auditables, reutilizables, libres y transparentes.**

- El I Plan Estratégico para la transformación de la Escuela Pública Vasca (2025-2028), presentado este mismo año incluye un eje dirigido a la digitalización y la sostenibilidad con dos objetivos generales:
 - .- Asegurar **la equidad en el acceso** a las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (TRIC) y el **uso responsable** de las mismas, promoviendo la transformación digital en todos los centros educativos
 - .- Impulsar la **cultura de la sostenibilidad** desde un enfoque integral, dentro y fuera de la escuela.
- Las orientaciones de la Viceconsejería de Políticas Educativas para la organización del curso escolar 2025-2026 incluyen un apartado específico referido al Proyecto Digital del Centro y dentro de este a la **“Guía para el uso de las inteligencias artificiales en el ámbito educativo”** distribuida a todos los centros en respuesta al impacto creciente de la IA en el ámbito educativo.

Los centros educativos y sus entornos participan activamente en esa transformación global.

El liderazgo distribuido entre el equipo directivo y el equipo docente debe ser firme a la hora de tomar las decisiones que afecten a la gestión de este nuevo recurso.

Es muy importante tener en cuenta al Consejo Escolar e incorporar sus decisiones en los documentos de referencia: Proyecto Educativo del Centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento o de Régimen Interior, Plan Digital, Plan de Convivencia...

No obstante, no se debe poner al centro en el foco de las polémicas y la exigencia de soluciones a cuestiones que resultan para la mayoría novedosas y complejas porque esa responsabilidad se tiene que compartir con las familias, instituciones, agentes del entorno, medios de comunicación, etc.

Respecto a la **protección y difusión de la realidad cultural y lingüística**, el uso de la IA genera algunas dudas ya que prima su enfoque anglosajón, los valores de las sociedades occidentales y concepciones androcéntricas. A priori parece que el espacio de las lenguas minoritarias o culturas no hegemónicas estaría en desventaja. Sin embargo, estas circunstancias podrían ser fuente de motivación para incorporar información y datos vinculados a las mismas. Probablemente esta es una cuestión que mejorará con el paso del tiempo, no obstante, serán necesarios algunos mecanismos de control del impacto de estas cuestiones en las políticas educativas.

Por su parte, **el alumnado** como referente principal puede contribuir, sobre todo, a partir de Secundaria, a compartir un enfoque crítico y constructivo para el uso responsable de la IA.

El rol de mediador del **profesorado** se refuerza desde el conocimiento de las producciones de la actividad del alumnado, que las puede utilizar para replantear los procesos de enseñanza y aprendizaje orientándolos al mejor desarrollo personal y grupal.

A modo de conclusión, ante la IA nos encontramos en una fase incipiente sin retorno por lo que como personas que educamos, debemos ser conscientes de hacia dónde vamos -o nos llevan- para reforzar con los alumnos y alumnas aquellos valores y acciones dirigidas a construir una sociedad que aspira a ser un poco mejor.

Miren Maite Alonso Arana

Presidenta del Consejo Escolar de Euskadi